



Inicio > Capital Noticias > Decreto permitiría vender acciones del Gobierno

Capital Noticias Nación

Decreto permitiría vender acciones del Gobierno

10 junio, 2020

Compartir en Facebook Compartir en Twitter



Foto: Alcaldía de Bogotá

Un decreto expedido recientemente por el gobierno generó preocupación, debido a que abre la puerta para que se puedan vender acciones que tenga el estado en algunas empresas del país. El principal temor son las acciones de **Ecopetrol**.

Analistas aseguran que el decreto 811 del 4 de junio de este año, abre la posibilidad para que el Gobierno Nacional pueda vender acciones que tenga en empresas enlistadas en la bolsa de valores.

Se ha criticado igualmente, el que el gobierno esté expidiendo decretos de este calibre sin consultar con el legislativo.

Por otro lado, se considera que este es un instrumento poderoso para el gobierno de Iván Duque que permite las participaciones estatales se puedan vender de mejor manera

El decreto fue expedido con el propósito de permitir que el gobierno compre acciones de empresas en estado de insolvencia y así poder salvarlas, pero tan pronto mejore su situación, **las empresas deberán comprarle esas mismas acciones al gobierno, y así el estado recuperara recursos.**

Más reciente



Decreto permitiría vender acciones del Gobierno
10 junio, 2020



Cuatro estudiantes colombianos ganan premio internacional a la innovación
10 junio, 2020



Continúan rigurosas prácticas de autocuidado en el barrio Quiroga
10 junio, 2020



Más de 10.000 empresas se han creado en Bogotá Región durante la cuarentena
10 junio, 2020



Llamado a Kennedy para mantener disciplina sanitaria
10 junio, 2020



"Queremos Verte Otra Vez", campaña de la Orquesta Filarmónica de Bogotá
10 junio, 2020



Para ver todas las noticias de Bogotá visite www.conexioncapital.co.
Encuétranos también en Facebook como Canal Capital.

ETIQUETAS acciones en bolsa Ecopetrol Gobierno Nacional

Compartir Facebook Twitter



Cuatro estudiantes colombianos ganan premio internacional a la innovación



Mujer rescatada de la calle, hoy tiene una nueva vida con su bebé



Continúan rigurosas prácticas de autocuidado en el barrio Quiroga



Llamado a Kennedy para mantener disciplina sanitaria



Acuerdo con el comercio de Bosa para disminuir riesgo de contagio



¿Cómo van los casos de COVID-19 en las localidades de Bogotá?



Más historias



Continúan rigurosas prácticas de autocuidado en el barrio Quiroga
10 junio, 2020



Más de 10.000 empresas se han creado en Bogotá Región durante...
10 junio, 2020



Llamado a Kennedy para mantener disciplina sanitaria
10 junio, 2020



Acuerdo con el comercio de Bosa para disminuir riesgo de contagio
10 junio, 2020

BOGOTÁ POLÍTICA DEPORTES NACIÓN ECONOMÍA SALUD



SOBRE NOSOTROS

Av. El Dorado No. 66 - 63, piso 5 Teléfono: +57 1 4578300
Horario de atención: Lunes a viernes: 8:00am - 5.30pm Correo: ccapital@canalcapital.gov.co Correo: notificacionesjudiciales@canalcapital.gov.co Bogotá - Colombia

Contáctanos: ccapital@canalcapital.gov.co

SÍGUENOS

